

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1650/23

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÓMEZ

#### A N U N C I O

D. Antonio González Redondo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Gómez (Ávila), por el presente hace saber que con fecha 27 de junio de 2023 ha adoptado la siguiente resolución:

Renovada la Corporación Municipal con fecha 17/6/2023 y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en la materia.

Vistos los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF).

#### RESUELVO:

a) Nombrar como Teniente de Alcalde por su orden a los siguientes Concejales de este Ayuntamiento, (según corresponda):

1.ª Teniente de Alcalde: D.ª María Esther Sánchez Hernández.

b) Este nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación al interesado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Debiendo darse cuenta al Pleno en sesión que se celebre para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del ROF.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del ROF.

Villanueva de Gómez, 28 de junio de 2023.

El Alcalde, *Antonio González Redondo*.